



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

**4864**

*Información pública del expediente de autorización de la Asociación Española para la Valorización de Envases (AEVAE) como entidad gestora de un sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases de productos fitosanitarios y productos de uso y consumo profesional agrícola a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares*

En cumplimiento de la disposición transitoria cuarta de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y de conformidad con lo que dispone el arte. 7.2, de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, la solicitud de autorización del Asociación Española para la Valorización de Envases (AEVAE) como entidad gestora de un sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases de productos fitosanitarios y productos de uso y consumo profesional agrícola se somete a un periodo de información pública para consumidores y usuarios para que puedan formular ante esta Dirección General las alegaciones y observaciones que consideren adecuados.

Con esta finalidad, el expediente estará a disposición de consumidores y usuarios durante veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en las oficinas del Servicio de Residuos y Suelos Contaminados de la Dirección General de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos, ubicadas en la calle del Gremio de los Corredores, 10, 1ª planta, 07009 Palma, durante las horas de oficina (9 h-14 h).

Palma, 17 de mayo de 2019

**La Secretaria General,**  
Catalina Inés Perelló Carbonell

